

165

ORDEN de 13 de diciembre de 1979 por la que se nombra a doña Consuelo Ramos Illán, don Justo Carames Torres, don Gonzalo Rodríguez Escribano, don Amador Vega Asensio y don Fermín de Vega Parra Consejeros asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Zamora.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 20), y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial del Ministerio de Educación de Zamora. Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Zamora a los siguientes señores:

- Apartado f), doña Consuelo Ramos Illán.
- Apartado g), don Justo Carames Torres.
- Apartado h), don Gonzalo Rodríguez Escribano.
- Apartado i), don Amador Vega Asensio.
- Apartado j), don Fermín de Vega Parra.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

166

ORDEN de 4 de diciembre de 1979 por la que se nombran funcionarios de carrera del Instituto Español de Oceanografía, como Auxiliares de oficina, a los aspirantes que superaron las pruebas convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1979.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramiento como funcionarios Auxiliares de oficina de ese Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 74) y aportada, dentro del plazo concedido, la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están atribuidas en el artículo 6.5, c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado nombrar como Auxiliares de oficina de ese Instituto Español de Oceanografía a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Número	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1	25-5-1954	Fernández Castejón, María Angeles	T04CC04AC010
2	13-3-1953	Castilla Granja, Cristina	T04CC04AC011
3	27-7-1951	Riera Berenguer, María Eugenia	T04CC04AC012
4	6-5-1958	Villanueva de Castro, Ana G. González González, María Paz	T04CC04AC013
5	26-1-1957	Serra Tur, Cándida	T04CC04AC014
6	4-5-1952	Fernández Castejón, María Dolores	T04CC04AC015
7	20-10-1956	Chans Chans, María Amable. López Coello, María Luisa	T04CC04AC016
8	30-9-1956		T04CC04AC017
9	7-5-1929		T04CC04AC018

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de un mes, computado a partir del siguiente día a la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Vuestra ilustrísima extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera a tenor de lo establecido en el artículo 8.7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Oceanografía.

167

ORDEN de 11 de diciembre de 1979 por la que se adjudica una vacante, de libre designación, en la Sección de Información Aeronáutica, de la Dirección General de Navegación Aérea, de la Subsecretaría de Aviación Civil, entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, nivel 4, AIS.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial 24449/1979, de 21 de septiembre, por la que se anunciaba una vacante de libre designación en la Sección de Información Aeronáutica de la Dirección General de Navegación Aérea, de la Subsecretaría de Aviación Civil, entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, nivel 4, AIS.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la mencionada vacante a don César Ubeda Blanco. El cese del funcionario, en su anterior destino, se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino deberá realizarse en el plazo de cuarenta y ocho horas.

El Jefe del Centro o dependencia, en el que ha de causar baja o alta el funcionario afectado por el presente concurso, diligenciará el título o nombramiento correspondiente, con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día en que se extienda.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 11 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

168

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se nombra a don Antonio Herrera Marteache Profesor agregado de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Herrera Marteache, número de Registro de Personal A42EC1392, nacido el 31 de agosto de 1947, Profesor agregado de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

169

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombra a don Jacob Hassan Benasayag funcionario de carrera de dicho Organismo en la categoría de Investigador Científico.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1978) se convocaba concurso-oposición restringido para cubrir 29 plazas de Investigador Científico de dicho Organismo, y vista la propuesta del Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1978) y la Orden ministerial de Universidades e Investigación de fecha 12 de noviembre de 1979, se nombra a don Jacob Hassan Benasayag (fecha de nacimiento: 11 de junio de 1936, DNI número 45.003.031 y número de Registro de Personal T01ECU2A0179P) funcionario de carrera en la categoría de Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», deberá el interesado tomar posesión de su plaza conforme indica la base 8.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río Sierra.